DT 05 32

Es un reto que se nos plantea hoy a nuestra universidad, pero también entiendo que se plantea a todas las universidades, aunque sean presenciales, lógicamente. Entonces, yo creo que, y además está demostrado por algunas investigaciones que se han realizado, que la calidad de la enseñanza en la Universidad Nacional de Educación a Distancia es por lo menos igual a la de otras universidades, si no, en algunos casos, es superior a la media que se está dando en otras universidades. Con lo cual, bueno, pues entiendo que, en ese sentido, los mismos alumnos se pueden encontrar satisfechos también y esperanzadores ante la entrada o el seguimiento que puedan realizar dentro de sus estudios en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, porque se nos la atestiguan, claramente, todas las investigaciones que se están realizando.

Quizá lo que habría que decir bien, claro, es que estas medidas no son una defensa de la universidad sobre sí misma, sino una salvaguarda para nuestros propios alumnos, ¿no? Sí, la medida está pensada principalmente para los alumnos, y sobre todo para esos alumnos que tienen la imperiosa necesidad de estudiar en la UNED porque no pueden estudiar en otra universidad. O sea, es con vista a que esos alumnos puedan cursar la enseñanza en un régimen de igualdad o de equivalencia con otras universidades. Porque claro, lo que no es correcto, a mi modo de ver, es que si hay una falta de plazas en otras universidades, la posibilidad de que estos alumnos se queden sin estudiar deben ser todas las universidades juntas las que den una respuesta a esa demanda.

Es decir, no recaer solo sobre la UNED el gran reto que tiene de que estos alumnos se queden sin estudios superiores o que no los puedan cursar este curso o el curso próximo. Es decir, que si es un problema de todas las universidades, queremos que deben ser todas las universidades las que afronten ese problema, pero no que lo trasladen solo a la Universidad Nacional de Educación a Distancia en perjuicio, porque ya este año por eso se han tomado esas medidas, que son medidas que tampoco han sido muy drásticas, porque podemos decir que, por ejemplo, en Derecho se van a admitir 8000 alumnos. Es la universidad que admite más alumnos en la carrera de Derecho, que es la más solicitada en todas las universidades.

O sea que es una limitación relativa, no es una limitación muy tajante. Por eso, si ya hay algunos alumnos que todavía no encuentran plazas, pues yo creo que debe ser un problema a resolver entre todas las universidades y principalmente el Ministerio. Porque si nosotros tuviésemos recursos suficientes, nosotros podríamos dar enseñanza a esos alumnos.

Pero si no tenemos recursos suficientes, pues es muy difícil. A pesar de todo, seguimos con las palabras inaugurables y seguimos sencillamente viendo como en momentos de penuria también podemos llegar a imaginar futuros y presentes un poco mejores. Por eso, uno de los objetivos prioritarios del equipo de gobierno es el logro de unos niveles de calidad en la docencia e investigación homologables con las más prestigiosas universidades españolas y europeas.

Para ello, además de las medidas a largo plazo, entre las que se encuentra el Plan Estratégico de la UNED que se está elaborando en colaboración con el Consejo Social, se han tomado otras medidas, entre las que cabe destacar la reorganización departamental llevada a cabo durante el curso pasado, con el fin de permitir la creación de grupos de docencia e investigación más homogéneos y con la dimensión adecuada, la inmediata puesta en marcha del Centro de Servicio de Videotexto y la potenciación del Centro de Producción de Medios Audiovisuales con el fin de adecuarse al reto que supone el comienzo de las emisiones a través de la televisión. Profesora Sevillano, ya esta la intervención casi es más que obligada. La potenciación del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales, es decir, su área, su departamento.

Profesora Sevillano, como estamos en la radio, estamos influyendo en medios de comunicación, ¿qué es el futuro? Como bien saben, este organismo, la finalidad fundamental es la de ayudar a potenciar la docencia y la investigación de toda la universidad. Entonces, hasta ahora se habían venido utilizando, y esperamos seguir utilizando todos estos medios, como ha sido la radio, por supuesto, a lo largo de todo el tiempo del curso escolar, se han venido utilizando también los vídeos que se han ido haciendo a lo largo de estos años, hoy ya tenemos la satisfacción de poder presentar y poner a disposición de todos nuestros alumnos, incluso de un público todavía más amplio, 42 vídeos, y están en proyecto de una próxima terminación, otros 6 o 7 vídeos, y entonces ya es otro medio importante por el cual también pueden acceder y trabajar un poco mejor nuestros alumnos. Pero tenemos otras perspectivas todavía más amplias, como es una de las que termina de enumerar el señor rector de esta universidad, que es la implantación del videotesto interactivo.

Entonces, yo creo que con este nuevo medio, que hoy tenemos la gran satisfacción de ver ya en sus inicios, en sus comienzos, realmente va a ser algo grandioso dentro de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Profesora Sevillano, un videotesto interactivo realmente suena bien. ¿No es demasiado sofisticado para los tiempos en donde nos movemos y los presupuestos con los que cargamos? Pues mira, realmente es una gran novedad, yo diría, no solo dentro de las universidades, porque en esto va a ser la pionera, por supuesto, sino también incluso dentro de España.

Hasta ahora solo se está utilizando en algunas instituciones prácticamente privadas, pero que va a ser un gran medio de acercamiento y de acortamiento de esta distancia entre los alumnos, los profesores y los demás servicios de la universidad. Entonces yo creo que va a ser un gran medio que nos va a ayudar muchísimo al acercamiento y, como digo, a esta interacción continua entre el profesorado y los alumnos. Efectivamente, entre las palabras de la profesora Sevillano y las palabras del rector, no solo hay una realidad muy negra, sino que también se puede afrontar esa realidad con imaginación, como la profesora Sevillano nos acaba de decir.

Seguimos con las palabras del rector. Merece también la pena subrayar la creciente actividad investigadora de la universidad, tanto por lo que al número de tesis se refiere como al logro de proyectos de investigación subvencionados por diversos organismos. Ello es buena prueba de la calidad de la investigación que se hace en nuestra universidad.

Profesor Catero, siempre se había dicho que la Universidad Nacional de Educación a Distancia se investigaba poco. ¿Eso quizá es un estereotipo que definitivamente debes echar? Indudablemente, yo creo que si esa idea existía, pues indudablemente es un tópico que no se corresponde con la realidad. Yo creo que, como bien señalaba el rector esta mañana en el acto de apertura de curso, en su discurso, realmente los niveles de calidad investigadora que se manifiestan en distintos departamentos de esta universidad creo que vayan a gran altura y que desde luego se encuentran en un nivel similar o incluso podríamos decir superior a la media de otras universidades españolas.

Y que, como bien señalaba el rector, nuestra meta es llegar a ponerlo en el punto más alto de las posibilidades dentro de, no solo de las universidades españolas, sino también que podamos llegar a un buen punto en relación con universidades europeas. En este sentido, desde hace ya varios años, se viene trabajando por parte de los distintos equipos de gobierno de la universidad procurando dotar a los departamentos de infraestructura de cara a la experimentación. Así, ya en los últimos años se han conseguido equipar, consideramos que relativamente bien, los laboratorios de la Facultad de Ciencias, así como también de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.

Otra meta que se está luchando por llegar a unos buenos puntos es conseguir una biblioteca de calidad que indudablemente es la base para cualquier tarea de investigación. En este sentido, los pasos que se vienen dando en los últimos años ya nos ofrecen unos resultados que consideramos realmente óptimos en el sentido tanto de la adquisición de material bibliográfico como también de la catalogación. Esta era quizá uno de los aspectos que estaban un poco más descuidados en la biblioteca con la informatización, la automatización de todo el proceso de catalogación.

Se ha conseguido ya progresar considerablemente y, en definitiva, el establecimiento de convenios con distintas universidades españolas. Yo en este momento por recuerdo la de Navarra, la de Oviedo, Granada, Deusto o Valladolid para llegar a una serie de convenios y de préstamos bibliotecarios debido a que usamos el mismo sistema, el mismo programa, el DOBIS-Libis. Y, en definitiva, nuestra meta, nuestra esperanza es poder llegar a establecer o a entrar en contacto en la red europea también DOBIS-Libis.

En definitiva, yo considero que el nivel de investigación en esta universidad se encuentra, desde luego, a unos buenos niveles en relación también con las demás universidades españolas. Vicerectora, ¿al joven alumno hay algún tipo de problemática? ¿Al joven alumno se le invita a investigar o descubre qué investigación se puede hacer cuando ya están los últimos cursos de la carrera? El alumno, cuando empieza a estudiar, lo principal es que tiene que adquirir una serie de conocimientos y es muy difícil que cuando uno empieza pueda investigar porque todavía le falta tener el campo de la materia que él trate, los conocimientos suficientes para hacer investigación. Lo que sí conviene a los alumnos, no tanto es ir a la investigación, sino también conseguir que pudiesen hacer prácticas, que es también una de las metas o de los cines que tenemos que tener también de cara al alumnado.

Porque si nosotros ahora sí se le imparten los conocimientos docentes, quizás lo que atolece el alumno de la UNED es esa falta de prácticas, sobre todo en algunas carreras puntuales. De todas formas, se ha empezado a realizar un programa de prácticas en alternancia de alumnos en empresa que está teniendo muy buena acogida, tanto en el alumnado como en las empresas ya privadas o públicas donde estos alumnos realizan esos estudios, que no solamente son prácticas, sino también tienen que ver con la investigación. Porque según la carrera que han elegido, ellos de esa forma, al mismo tiempo que realizan esos estudios fuera de la universidad y ya de cara dentro de la sociedad donde ellos van a tener que luego actuar, pues también realizan estudios de investigación.

Pero el alumno cuando está empezando y sobre todo está en los primeros cursos, pues la investigación está en un segundo plano. Bien, vamos a seguir con esas palabras. Ya nos queda poco para acabar con ese resumen, ese breve resumen y para poder quizás contestar unas llamadas si lo han hecho al 91 por ser de Madrid 5640790.

Seguimos con las palabras del rector. Durante el pasado curso, se ha dado cima también a una vieja aspiración de nuestra comunidad universitaria con la aprobación por el claustro del documento sobre líneas de política de centros asociados. Este documento sienta las bases para el futuro inmediato de nuestros centros asociados y habrá de ser objeto de desarrollo posterior por las diversas instancias afectadas con el fin de ir alcanzando paulatinamente las metas que en él se proponen.

Igualmente, durante el pasado curso, la Junta de Gobierno ha aprobado el reglamento del profesor tutor dando cumplimiento a otra antigua aspiración de los profesores tutores de la universidad. Mención aparte, merece la reciente firma de los convenios para la apertura de los centros de Vizcaya y Terrassa. El primero de ellos fue aprobado hace más de año y medio por la Junta de Gobierno, pero los diversos inconvenientes surgidos en relación con los locales en los que debía ubicarse el centro no ha podido iniciar sus actividades hasta muy recientemente.

El centro de Terrassa ha sido aprobado en el pasado mes de julio y ha venido a cubrir la laguna que el cierre del centro de pendiente del CEU en Barcelona había producido, permitiendo además atender la numerosa demanda existente en esta industriosa ciudad catalana. Los centros, la gran realidad, la gran novedad, el gran asunto, siempre pendiente, siempre renovándose, siempre afrontando problemática diferenciada además de las otras universidades. Nuestros centros asociados, los centros asociados a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

¿Cómo son las relaciones? Enrique Cantera, secretario general. ¿Cómo son las relaciones con los centros? Son difíciles, pero vamos, son fluidas. Bien, yo lo primero que quiero decir es que efectivamente si existe un tema prioritario en la UNED efectivamente es el tema de los centros asociados.

Por la importancia que estos centros tienen en la vida universitaria en nuestra institución, por cuanto son en realidad aquellos centros que permiten vivir el ambiente necesario, el ambiente

universitario a nuestro alumnado. Por eso, a ninguna persona de esta universidad le cabe la menor duda de que si existe un tema importante en la política universitaria de la UNED es precisamente el tema de centros asociados. Bien, me pregunta por las relaciones entre la universidad, me imagino, la sede, lo que se llama, la sede central, efectivamente.

¿Son terminologías que habría que desterrar? Porque tan universidad distancia es un centro asociado como la sede central, ¿habría que llevar a esa idea? En fin, a mí no me ha gustado mucho nunca eso de sede central, pero realmente pues yo creo que es un término que ha tenido éxito y que va a ser muy difícil desterrarlo. Pero en fin, creo que lo importante no es la terminología, sino el sentido y el contenido. En fin, yo creo que las relaciones entre la sede central y los centros asociados desde luego son generalmente buenas, son fluidas, desde luego somos conscientes tanto nosotros como los centros asociados que nos necesitamos mutuamente, nosotros a ellos de forma muy especial, porque desde luego son el punto de contacto entre el profesorado nuestro, entre el profesorado de los departamentos y el alumnado.

Es el camino, es la vía, desde luego para que este alumnado no se encuentre solo y realmente son los que nos ayudan a acortar la distancia. Bueno, en fin, pues existen pequeños problemas, como es normal en cualquier institución, pero realmente, insisto, las relaciones entre unos y otros son estrechas y cordiales. Bien, seguimos porque ya estamos a punto de acabar.

Pasamos de los centros a las últimas palabras del rector, que van dirigidas a los alumnos e invitan también a los alumnos. Seguimos con estas palabras del rector. Pensando en ese mejor servicio a nuestros estudiantes al que antes me refería, se van a poner en marcha diversas acciones tendentes a comentar aún más su participación en la vida universitaria, de forma que se pueda conocer su opinión sobre distintos aspectos del servicio que la universidad les presta.

Igualmente sería deseable que en el proceso de elaboración y debate de los nuevos planes de estudio pueda contarse con su participación de la manera más extensa posible. Para ello, el vicerrectorado de alumnos está estudiando diversas fórmulas que permitan alcanzar dichos objetivos de forma realmente operativa. Vicerectora de alumnos, una invitación muy clara, ha hecho hablar de los alumnos de este futuro.

Pensando en ese mejor servicio, son las palabras del rector, ¿cómo incrementar esa participación de ese alumno, que tantas veces en la distancia y tan pocas veces pudiendo ir a los centros, sin embargo es alumno de la Universidad Nacional de Educación a Distancia? ¿Cómo se puede disminuir esa distancia con ese alumno? El problema principal de los alumnos de la UNED, desde luego, es la distancia y el sentido quizás de aislamiento, de soledad, que a los alumnos de la UNED tienen. Eso es algo real que está ahí. Entonces, somos conscientes, toda la comunidad universitaria, de que uno de los temas principales es conseguir que el alumno se sienta o pertenezca a esa comunidad sin que tenga ese sentido de la distancia.

Creo que se ha hablado aquí de uno de los temas anteriormente, de la posibilidad de que el alumno pueda acceder directamente o por medio de los videotextos, para conseguir no

solamente información de temas administrativos, sino también información de la asignatura que está cursando. Esto yo creo que va a ser un avance importantísimo en la estructura de nuestra universidad, porque de esa forma el alumno se va a encontrar con unos medios, con unos apoyos mucho más eficaces para el estudio y la comprensión de su asignatura. De todas formas, ya también hemos hablado aquí de los centros asociados, yo les recomiendo a todos los alumnos que si pueden, en la medida de que se lo permitan en sus circunstancias personales, acudan a los centros asociados, porque encontrarán un apoyo grande para poder cursar los estudios.

La introducción era sencillamente porque hay una llamada. Si no le importa a nuestro primer comunicante esta noche, vamos a dar las palabras de inauguración del curso y luego seguiremos, vicerectora, desarrollando estos temas. Las últimas palabras del rector fueron... En nombre de Su Majestad el Rey, declaro inaugurado el curso académico 1990-91 en la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Se levanta la sesión. Pues si lo dijo el rector, se levantó la sesión y empieza la primera llamada de un comunicante. Buenas noches.

Perdón por la espera. Estábamos esperando a que se produjera la inauguración. ¿Desde dónde nos llama usted? De Malé.

Bien, quería usted plantear una pregunta. Sí, bueno, era una duda que tenía sobre las convocatorias. Yo tengo ahora mismo todos los papeles para hacer la matrícula y mi duda surgía en cuanto a la pérdidas o no de convocatorias.

Si me matriculaba de todas las asignaturas y no me presentaba, por ejemplo, a dos, ¿equivaría más o menos a no matricularme ya de esas dos? ¿O qué diferencia habría entre una cosita u otra? ¿Se le parece a usted? ¿Tiene usted alguna pregunta más que plantear? No, precisamente es. Bien, pues para no alargar demasiado el teléfono, le vamos a pasar la pregunta directamente a la vicerectora de alumnos. Muchas gracias por habernos llamado y hasta siempre.

Gracias. Creo que la pregunta se refiere a la posibilidad de matricularse sin que luego se presente a la asignatura. Y si corre o no corre convocatoria.

Creo que es lo que entendí de la pregunta. En ese sentido, le puedo decir que si se matricula y no se presenta a la asignatura, no le corre convocatoria. Además, las convocatorias en la UNED no corren exactamente igual que en una universidad tradicional.

Es decir, por cada curso académico sólo se cuenta un año. Y además, si usted no se matricula y no se presenta, no hace falta que envíe o mande al profesor de la asignatura ningún escrito en el sentido de que quiere anular la convocatoria. No hace falta.

Estamos en Radio 4. Es el tiempo de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Estamos intentando ayudar, intentando también hacer un curso, un primer día de curso un poco más

bonito y un poco más esperanzado. Nuestro teléfono es el 564 0790.

Y añadiéndole el 91, se llama desde fuera de Madrid, 91 564 0790. Aquí estaremos aproximadamente hasta las 10 y cuarto. Al hilo de las palabras del rector en la inauguración del curso, efectivamente no agotábamos los temas.

Siempre se quedaban muchos temas pendientes. La situación, que quedaba claro, es que la situación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia cambia. Está cambiando y va a cambiar.

Siempre hablábamos del perfil del alumno de la UNED. Profesor Asevillano, vamos a hablar de ese perfil. ¿Cómo era el alumno de la UNED? O la alumna, que también habrá que decir, de participación por sexos en el alumnado de la UNED.

¿Cómo era este alumno? Yo creo que fundamentalmente el alumno de la UNED era adulto, por supuesto. Diríamos que desde unos 30 años en adelante. En su gran mayoría casados, por supuesto.

Y participaban todavía en un porcentaje mayor los hombres que las mujeres. Actualmente yo creo que va variando un poco este perfil. Y la vicerectora de alumnos que está aquí también.

Hay unas matizaciones divertidas, yo pienso, por las que habría que preguntar a la profesora Asevillano. Dice, alumnos maduros, mayores, casados, por supuesto. Son sus palabras.

Y sobre eso habría que preguntarle, ¿por qué casados, por supuesto, desde la perspectiva profesional suya? Profesora Asevillano, de Profesional de las Ciencias de Educación. Sí, yo realmente creo que ya se ha conseguido esta cierta estabilidad en la vida. Y entonces es cuando llega un momento de replanteamiento o de búsqueda profesional con una cierta estabilidad en la que se puede ir haciendo una segunda carrera.

O a lo mejor una primera si no se consiguió en un primer tiempo. Y ahora la pregunta trampa. ¿Quizá no se podría decir que ahora los alumnos solteros han aumentado? Pues yo eso exactamente no lo sé tampoco, no.

Yo creo que el número de alumnos solteros aumenta si disminuye la edad de los alumnos que estudian en la UNED. Y lo que sí hay una tendencia es que ahora va aumentando el número de alumnos que empiezan la carrera universitaria después de los estudios normales. Hay dos razones fundamentales.

La primera, porque ya hemos estado hablando de la excedente residual de otras universidades que ha venido a la UNED. Ellos son alumnos muy jóvenes. Normalmente el alumno no está casado.

Y luego, en segundo lugar, porque también eso creo que es algo satisfactorio para toda la sociedad española, es que en zonas rurales hay un gran deseo de cursar estudios

universitarios. Y en esas zonas rurales puede ser alumnos que no se pueden desplazar a otro centro pero que ahora a la edad de 20 o 21 años empiezan a estudiar en la UNED. Lo cual no quiere decir que tengamos todos alumnos del tipo que han dicho los profesores sevillanos.

Es decir, adultos, casados, con hijos, haciendo la carrera con un gran sacrificio. Bien, había una llamada que teníamos y la estábamos haciendo esperar. Buenas noches.

Buenas noches. ¿Desde dónde nos llama usted? Llamo desde aquí de Madrid. Bien, ¿es usted alumno de la Universidad de Santiago? No, no soy alumno.

Soy padre de un alumno, pero lo que pasa es que ha estado este año en una academia de vacaciones, pero me interesa porque estoy oyendo esto y me interesa. Bien, ¿cuál era la pregunta? Mi hijo está haciendo primero de física. Tiene dos asignaturas aprobadas.

Mi pregunta es, ¿cuándo puede pasar a la complutense o a la autónoma? Vamos a ver, ¿su alumno ha estudiado en la UNED? Sí, sí. Ha estudiado en la UNED y tiene aprobadas dos asignaturas. Dos asignaturas.

En Franco Rodríguez está aprobado álgebra y aprobado física. Bien, entonces la pregunta es cuándo puede pasar a la autónoma en la universidad. Exactamente.

¿Tiene usted alguna pregunta más que hacer? No, de momento ninguna más. Bien, pues si le parece, vamos a contestarle inmediatamente y no le hacemos perder más tiempo el teléfono. Muy bien, muchas gracias.

Adiós, buenas noches. Buenas noches. Secretario General de la Universidad Antiga, ¿le parece contestar usted a esta pregunta? Sí, me parece muy bien.

Lo único que, en fin, es un poco complicado saber cuál es el requisito que en otra universidad le exigen para poder trasladarse allí. No obstante, yo sé que en muchas facultades el requisito que exigen es tener el primer curso de carrera completo. Esto sé que sucede en algunas de las universidades madrileñas con determinadas carreras.

Es el caso, por ejemplo, si no estoy equivocado, por ejemplo, de la Universidad de Alcalá de Henares o de la Universidad Autónoma con relación, por ejemplo, a una carrera como ciencias empresariales. Desconozco el caso exactamente de la Facultad de Físicas de la Complutense de la Autónoma. Lo desconozco.

Eso donde realmente mejor le podría informar es en la propia Universidad Complutense. Pero pienso que a lo mejor el requisito que puedan exigir sea probablemente tener todo el primer curso de carrera completo terminado. Bien, contestación cerrada.

Hay otra llamada. Buenas noches. ¿Oiga? Buenas noches.

Bueno, había una, por lo menos, intención de llamada. ¿Ole? Buenas noches. ¿Ole? Sí, sí, le oigo.

Es que le oigo muy mal. Bien, bien. Yo quería preguntarle a la vicerectora si podría ser posible, en los centros que estamos más lejos, llamo de Girona yo, Sí, de acuerdo.

en los centros que estamos más lejos, a ver si podría ser posible corregir los exámenes y que nos llegaran antes las notas. Bien, pues ¿alguna pregunta más? No, no. ¿O alguna cuestión más? No, no, nada más.

Bien, pues saludos para Girona. Vale, gracias. Vicerectora, era directamente para usted.

El estar más lejos por el número de kilómetros de la sede central no implica que las notas le lleguen más o menos tarde. Eso es una cuestión de la asignatura, no sé concretamente a cuál se refiere, porque normalmente los profesores de la sede central, pues, corrigen los centros, y una vez que tienen corregidos los centros, envían la papeleta. O sea, que el alumno, por ejemplo, del centro de Madrid no recibe antes la papeleta que el alumno del centro de Girona.

Otra cuestión distinta es que, evidentemente, hay un retraso, porque son muchos los exámenes que hay que corregir, y sobre todo en facultades donde son muy numerosas, como por ejemplo Derecho, a lo mejor es en Derecho y en otras facultades, pues el profesor materialmente no tiene tiempo para corregir la asignatura en un tiempo tan breve como sería su deseo. Bien, en definitiva es lo que estábamos hablando antes, y esas dificultades a las que la vicerectora también contestaba cuando decía que teníamos problemas, también económicos fundamentalmente, pero de equipamiento humano. Había otra llamada, y consideramos que las llamadas son importantes, porque nuestros alumnos se ponen en contacto así con nosotros.

Buenas noches. ¿Hola? Sí, buenas noches. Sí, mire, quería hacer una pregunta.

¿Desde dónde me llama usted? Desde Santander. Muy bien. La pregunta es la siguiente.

Es un alumno nuevo que se quiere matricular de ingenieros industriales, y que le dicen que cuando se va a matricular que tenía que haber hecho el traslado en julio. Sí. Entonces yo quería preguntar si esto tiene arreglo, es decir, si van a abrir un nuevo plazo de traslado o si no tiene arreglo ya.

Bien. ¿Tenía usted alguna pregunta más para hacer? Bien. Pues buenas noches también para Santander, y vamos a contestarle su pregunta.

Gracias. Adiós. Adiós.

Bien. Secretario General, traslados, traslados, los problemas de los traslados. Todos a estas fechas estamos ya hartos de oír de esta palabra, porque es un gran problema.

¿Hay alguna solución? Bueno, efectivamente el tema de los traslados de expedientes es un tema que está ahora precisamente en el candelero, porque estamos precisamente en fechas en las que ya se ha terminado el plazo, y lógicamente hay todavía alumnos que quieren trasladar

su expediente a la UNED, especialmente porque en la mayor parte de los casos, no sé si será este el caso, pues son alumnos que no han podido acceder a la carrera que ellos deseaban en su universidad, o en la universidad que ellos tenían pensado cursarla. El plazo para el traslado de expediente que fijó la Junta de Gobierno de la universidad fue desde el día 15 de junio al 15 de julio, que en fin, bueno, fue después hasta el 16 debido a que el 15 era domingo. Acerca de la posibilidad de que este plazo se pudiera prorrogar o ampliar, en fin, yo creo que es única y exclusivamente la propia Junta de Gobierno la que tiene la competencia para aprobar una prórroga del plazo.

O en su caso, quizá las distintas facultades, las distintas autoridades académicas de la propia facultad en relación con el rectorado, teniendo en cuenta el número de alumnos que ya hayan sido admitidos por pedirlo dentro del plazo, porque esto es importante señalarlo, todos los alumnos que lo pidieron dentro del plazo han sido admitidos, absolutamente todos. Pero ya digo que este es un tema que en este momento yo no puedo realmente responder, porque no sé, no es desde luego una competencia mía, ya digo que es en definitiva de la propia Junta de Gobierno, que fue la que fijó en su día el plazo, o en su caso quizá las propias autoridades de la facultad. ¿Entonces lo que se le podría comentar a este oyente de Santander es que se ponga en contacto con la dirección de la escuela? Bueno, yo creo que lo mejor es que si realmente todavía no ha solicitado el traslado de expedientes, si no ha dirigido la instancia al director de la escuela, que lo haga inmediatamente.

En fin, yo pienso que a lo mejor en su día ya lo ha hecho, y en ese caso lo único que queda es esperar unos días a ver cuál es la decisión que finalmente se adopta. Bien, había una llamada desde La Coruña, me parece. Buenas noches.

Buenas noches. Buenas noches, nos llamaba usted desde La Coruña, me han dicho. Sí, de La Coruña.

Bien, y cuál era su pregunta, cuál era su cuestión. La pregunta es que yo soy invidente. Sí.

Si podía hacer por la UNED el acceso a la universidad, ¿qué método mejor sería para hacerlo? Perfecto. ¿Quería formular alguna cuestión más? Yo resido en La Coruña mismo, ¿eh? Sí. O sea, la pregunta concreta era, ¿la puede usted volver a repetir, por favor? Como invidente, ¿puedo hacer el acceso a la universidad por la UNED? Sí.

¿Y qué método sería mejor para hacerlo? ¿De qué forma? Si resido en La Coruña, yo en la ciudad mismo. Perfecto. Bien, muchas gracias y buenas noches también para La Coruña.

Bueno. Entre secretario general, María Dolores Díaz Zambrona y María Luisa Sevillano. La contestación a esta sencilla pregunta, o sea...